



**REF: Autoriza Adquisición menor 10UTM
De Útiles de Aseo para Sala Cuna y
Jardín Infantil Semillas del Porvenir.**

DECRETO: N.º 6324

COIHUECO, 22 DIC. 2011'

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su Art.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Útiles de Aseo para Sala Cuna y Jardín Infantil Semillas del Porvenir.
- 2.- Cotizaciones de 3 Empresas.
- 3.- D.A N° 6263 del 20/12/2011 que nombra secretaria municipal subrogante a Sra. Mónica Cifuentes Canales

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Útiles de Aseo para Sala Cuna y Jardín Infantil Semillas del Porvenir.
al Proveedor" Arturo Medina Flores (Comercializadota BÍO-BÍO)
RUT: 14.267.996-5 siendo la oferta mas económica.
- 2.-Emítase Orden de Compra Electrónica a Proveedor por un monto de \$ 378.242
Impuesto Incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)


ARNOLDO GIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

UZG/GPVL/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

